

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARIMAR S.A. CELEBRADA EL DOS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las 17h00, en el domicilio de la compañía ubicado en Malecón No. 1401 e Illingworth, Edificio Sud América, piso cuatro, se reúnen los accionistas de la compañía **FARIMAR S.A.**, cuyo listado es el siguiente: El señor Ingeniero **CARL FRIEDRICH RIEMANN SCHWARZ** propietario de dos mil cuatrocientas acciones (2400) quien concurre personalmente; el señor **CLAUS OTTO RIEMANN TORRES** propietario de ciento cincuenta acciones (150) quien concurre personalmente; el señor **CHRISTOPHER NICOLAUS RIEMANN MALDONADO** propietario de ciento cincuenta acciones (150); el señor **CONRAD JOSEF RIEMANN TORRES** propietario de ciento cincuenta acciones (150); y el señor **CARL PHILIP RIEMANN TORRES** propietario de ciento cincuenta acciones (150), accionistas que concurren representados por la señora Matilde Torres Meitzner conforme consta del Poder Especial otorgado a su favor por escritura pública ante la Notaria Vigésima Tercera del Cantón Guayaquil el 8 de julio de 2016, el cual se anexa al expediente de la Junta.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Preside la sesión el Ing. Carl Riemann Schwarz, actuando como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Matilde Torres Meitzner.

Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado, y habiéndose completado el quórum de instalación exigido por el estatuto social y la Ley, sin necesidad de convocatoria previa, acogiéndose a la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo, y son:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Presidente sobre las operaciones de la empresa durante el año 2017, del Comisario y de los Auditores Externos.**
- 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y sus anexos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2017.**
- 3) Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017.**
- 4) Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.**

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General y dispone que se proceda a resolver sobre los puntos del orden del día.

En cuanto al primer punto: **INFORME DEL PRESIDENTE, DEL COMISARIO Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS.-** El Presidente procedió a dar lectura de su informe sobre la conducción de los negocios de la empresa y sus actividades operativas durante el año 2017, el cual formará parte integrante del expediente de la presente Junta. Acto seguido, se procedió con la lectura del Informe del Comisario y del Informe de los Auditores Externos.

En cuanto al segundo punto: **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.**- El Presidente dio a conocer el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía, con sus anexos cortados al 31 de diciembre de 2017.

En cuanto al tercer punto: **DESTINO DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL AÑO 2017.**- El Presidente informó que el ejercicio económico del año 2017 ha generado una utilidad de US\$1,308,588.31; y al no haber participación de trabajadores ni impuesto a la renta, propone a los accionistas que se destine el valor íntegro para las reservas facultativas de la compañía.

En cuanto al cuarto punto: **DESIGNACION DE COMISARIO.**- El Presidente mociona la designación de la señora Erika Barragán como *Comisaria para el año 2018 y que se le fije como remuneración anual la cantidad de US\$500.*

A continuación en conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Sesión mociona la aprobación de los temas conocidos previamente por la Junta y consulta a los Accionistas si existe alguna sugerencia sobre las mociones expuestas u otras mociones alternativas para ser consideradas.

Por no existir cambios a las mociones presentadas y sin que ningún accionista desee dejar constancia en acta de sus deliberaciones, la Secretaria procede a tomar votación, advirtiendo a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a las mociones presentadas. La Secretaria llama uno a uno a los accionistas para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que las mociones han sido aprobadas con el voto favorable de todos los accionistas de la compañía **FARIMAR S.A.** que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, sin que se hayan registrado votos en contra, en blanco o abstenciones.

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **FARIMAR S.A.** resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

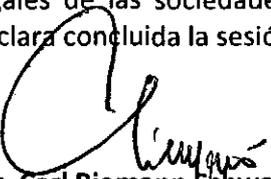
UNO.- Aprobar los Informes del Presidente de la compañía, del Comisario y de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

DOS.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2017.

TRES.- Conocer los resultados del ejercicio económico 2017 y resolver que el valor de la utilidad neta por US\$1,308,588.31 se lo destine íntegramente a las reservas facultativas de la compañía.

CUATRO.- Designar a la señora Erika Barragán como Comisaria de la compañía para el año 2018 y fijar la cantidad de US\$500 como su remuneración anual.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión con la concurrencia de los mismos accionistas asistentes. Leída el acta por parte de la Secretaria, ésta es aprobada por unanimidad sin enmiendas, y firmada en unidad de acto por todos los representantes legales de las sociedades accionistas, por el Presidente y la Secretaria, con lo cual se declara concluida la sesión a las 17h50.



Ing. Carl Riemann Schwarz
Presidente de la Junta



Sra. Matilde Torres Meitzner
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



Ing. Carl Riemann Schwarz



Claus Otto Riemann Torres



p. Conrad Riemann Torres
Sra. Matilde Torres Meitzner



p. Carl Philip Riemann Torres
Sra. Matilde Torres Meitzner



p. Christopher Riemann Maldonado
Sra. Matilde Torres Meitzner

